

## LA ENSEÑANZA DE LA CRIMINOLOGÍA EN LA RIOJA

Juan Ignacio DE MADARIAGA Y APELLANIZ

*Abogado Criminólogo*  
LOGROÑO

*Antes del año 1986, era prácticamente inexistente la enseñanza de la Criminología en La Rioja, el número de profesionales especialistas en esta Ciencia, podía contarse con los dedos de una mano, y sobraban dedos.*

A instigación de la Unidad que dirijo, de Seguridad Ciudadana del Ayuntamiento de Logroño, pensamos en la conveniencia de realizar un Curso multidisciplinar orientado a la formación de Policías Locales, este fué pues, el esbozo de los estudios, y trabajos criminológicos, que posteriormente realizaríamos; aquel "*Iº Curso de Formación Profesional de Policías Locales de la Rioja*"; al que fueron invitados miembros de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, jueces y magistrados, funcionarios de prisiones, y asistentes sociales; diremos fué, más de técnica policial, que criminológica. Tuvo lugar su celebración en Logroño los días 10 al 14 de Noviembre de 1986. Lo organizó el Ayuntamiento de la Ciudad, a través de la Unidad General de Gestión de Seguridad Ciudadana, que dirijo, y colaboró el Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, y el Instituto Vasco de Criminología (IVAC).

Ante el éxito alcanzado por dicho Curso, nos ilusionamos a realizar el "*II Curso de Formación de Policías Locales de La Rioja*", esta vez monográfico, y con el título: "*Criminología de la Marginación y Delincuencia Juvenil y de las Drogas*". Su organización corrió a cargo nuevamente del Ayuntamiento de Logroño, (Unidad General de Gestión de Seguridad Ciudadana), y colaboraron de forma eficaz también, el Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, y el Instituto Vasco de Criminología, (I.V.A.C.), se celebró en Logroño, los días 11 al 15 de Mayo de 1987.

Como Director del Curso, lo orienté en su organización dentro de las siguientes vertientes:

1.- *Pluridisciplinaridad e interdisciplinaridad de las materias*, a fin de dotar de unos conocimientos lo más amplios posibles a los asistentes.

2.- *Diversidad de los participantes en el Curso*, en cuanto su formación profesional; pues importa que todos aquellos profesionales que trabajamos en el control social formal, cerca de la desviación y marginación social y del delito, intercambiásemos impresiones y experiencias sobre la problemática criminológica y sus posibles soluciones. Entre sus asistentes, abarcamos un abanico comprensivo desde jueces y magistrados, policías, funcionarios de prisiones, asistentes sociales, hasta educadores de calle, y personal responsable en Entidades públicas o privadas de ayuda a marginados.

3.- *Diversidad regional de los asistentes*, que eran de distintas comunidades autónomas españolas.

Dos experiencias llevamos a cabo durante este citado *II Curso*:

a.- Una *Mesa redonda*, dirigida por el Profesor Antonio Beristain, con marginados y/o delincuentes juveniles y toxicómanos, donde se expuso la etiología, problemática y posibles soluciones a las conductas presentadas.

b.- Una *rueda informativa*, con distintas Entidades públicas y privadas, que trabajan en La Rioja cerca de los toxicómanos y delincuentes juveniles, dirigida por este comunicante, y con el fin de orientar al auditorio de los métodos y problemática, que tales Organizaciones encuentran en su andadura, así como con la rehabilitación social de sus acogidos.

El año 1988 transcurrió sin que por la Unidad General de Gestión de Seguridad Ciudadana, del Ayuntamiento de Logroño se programasen nuevos cursos; pero no por ello, sin actividades dedicadas al estudio y enseñanza de la Criminología, impartimos clases de esta materia, y de Derecho Penal y Procesal Penal, en la Academia de la Policía Local de Logroño.

Quiero hacer notar, que la enseñanza de la Criminología, de los Derechos Humanos, su protección y de la Victimología, no es fácil; y hace recordar los esfuerzos y trabajos del mítico SISIFO, precisamente por dos motivos:

1.- El gran afán de considerar algunos sectores de población al Derecho Penal y la Pena, como una "*Vindicta*", que restablezca el Orden Social alterado por la comisión del delito.

2.- La *incomprensión y/o el desconocimiento* de la propia Criminología y su objeto por determinados sectores de población, en muchos casos de forma interesada.

*Este año 1989*, y por motivos de haber convocado el Ayuntamiento nuevas plazas para Agentes de la Policía Local, por este comunicante se confeccionó el programa de Criminología, del "*Curso de Formación de la VIIIª Promoción de la Poli-*

*ría Local de Logroño*". Quise que dicho Curso y programa, no se limitase única y exclusivamente a impartir unas nociones más o menos amplias de teoría criminológica; sino que comprendiesen también el palpar y sentir de los mecanismos del Control Social Formal, y el efecto del etiquetaje y estigmatización. Se programaron visitas a: Centros Policiales, Juzgados, Tribunales y Prisión; pero por la amplitud del programa y escasez de tiempo, no pudimos llevar a la práctica todas las visitas programadas, aunque sí las más importantes. Proyectamos vídeos a los alumnos, relativos a cuestiones y materias comprendidas en la Criminología, como aquella psicológica: "*El ojo del espectador*"; sobre la necesidad de ser objetivos en lo que percibimos y los errores a que puede conducir una mala interpretación perceptiva; es preciso formar Agentes de Policía lo más ecuanimes y objetivos posibles, tanto en lo que perciben, como en sus conclusiones y juicios de valor.

*Realizamos: encuestas y estadísticas*, relativas a conceptos policiales y actitudes de ellos frente a determinados fenómenos sociales: droga, aborto, homosexualidad, y otros problemas sociales; evaluaciones, que realizamos al inicio del Curso de Formación, y en su conclusión; con lo que obtuvimos valores del posible cambio producido durante el mismo.

Pero, no quiero dejar pasar sin mencionar una *experiencia*, que a mí me resultó interesante y enriquecedora desde el punto de vista investigativo: "En mi clase, habíamos estado constantemente hablando a los futuros Agentes de delincuente, delito, marginación, desviación social, víctima, prevención, rehabilitación, etc., pero mis alumnos desconocían en concreto al sujeto de sus estudios"; opté por hablar con un amigo, un joven toxicómano delincuente habitual contra la propiedad, y le pedí colaborase conmigo impartiendo en la Academia de la Policía Local de Logroño, una charla ("*... que hablase un delincuente a los Policías*") narrando sus experiencias, éxitos y/o fracasos, y sus aspiraciones, dando a conocerse.

Este experimento, me proporcionó aspectos decisivos, pude comprobar cómo el juicio vulgar de desvalor hacia los toxicómanos y delincuentes, quedaba difuminado ante la condición de persona; se daba, diría, una empatía o por lo menos una comprensión, que disminuía la agresividad policial; estos tenían que hacer "*su labor y trabajo*"; pero como dijo *Concepción Arenal*: "*Odiando el delito, pero compadeciendo al delincuente*".

Para completar aquella formación criminológica de los Policías Locales de Logroño, contamos también con la colaboración inestimable de diversos profesores del *Instituto Vasco de Criminología (IVAC)*, que se desplazaron a la capital Riojana e impartieron clases a aquellos alumnos, y conferencias a profesionales de la judicatura, fuerzas y cuerpos de seguridad, pedagogos especializados, educadores de calle, asistentes sociales y funcionarios de prisiones; y sin querer ser exhaustivos, los profesores: Antonio Beristain, José Luis de la Cuesta, Enrique Etxebarua, Francisco Etxeberría, Manu González de Audicana, Germán Tamayo, Hilario Urbietta y Amando Vega, además de otros.

Por todo lo dicho, queremos hacer notar a guisa de *conclusión*: que la enseñanza de la Criminología en la Comunidad Autónoma de La Rioja, lleva un giro ascendente. Giro éste, que se produjo de la mano del Ayuntamiento de su capital,



y en especial, de su afán de proporcionar una formación lo más precisa y exacta posible a sus Policías Locales; de tal manera que adecúen su actividad y labor profesional dentro de los postulados de: “*Eficacia y respeto a la Ley y los Derechos Humanos*”, y dentro de la coordinación interprofesional en la lucha contra el crimen.